



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, en el día de ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo Francisco Lucchese”, Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX2: personal de guardia secuestró cuatro aparatos de telefonía celular, cinco baterías, cinco cables USB, cuatro plaquetas cargador, un hierro de 44 cm de largo y dos elementos punzantes. No fueron identificados los responsables.

En el Módulo 2 para condenados: personal de guardia secuestró cuatro baterías, halladas en el sector de duchas del Pabellón C4. Sin responsables identificados. Además, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisita secuestró 6,2 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en el interior de un envase de pasta dental, el primo de un interno alojado en el Pabellón B2.

Por otra parte, en el Establecimiento penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, que llevaba oculto en su pantalón, un interno del Pabellón de Atenuados.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, personal de guardia secuestró cinco aparatos de telefonía celular con su respectiva baterías y un chip de activación. Fueron identificados algunos responsables.

Por último, en Cruz Del Eje, Complejo Carcelario N°2, “Adj. Andrés Abregú”, al realizar los controles de los Módulos, fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo 1: tres aparatos de telefonía celular con su respectiva batería, una plaqueta cargador, un cargador, un dispositivo manos libres, dos cables USB, 26 grs. de cocaína, 64 grs. de picadura de marihuana, 19 pastillas de clonazepan. Además, en el perímetro externo, fue secuestrado un elemento punzante.

En el Módulo 2. Un aparato de telefonía celular, tres baterías, dos chips de activación, un pendrive y un elemento punzante. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 13 de septiembre de 2018